



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA CARGAR EL DERECHO OBTENIDO POR LA UNIV. SARA ALCARAZ DE PANIAGUA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 1.002.933, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCÉNICA Y URBANA.-

San Lorenzo, 29 de agosto de 2023
Acta N° 21 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7207 del 21/08/2023 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual expone un caso ocurrido en la asignatura Pintura III de la carrera Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana del ISA, donde la Prof. Lic. MARÍA VICTORIA ECHAURI en la planilla de habilitación remitida colocó que la estudiante SARA ALCARAZ DE PANIAGUA no tenía derecho a examen final en la asignatura, luego en fecha 04 de agosto remitió un correo a la Dirección Académica solicitando modificar la habilitación ya que la estudiante sí debe estar habilitada, luego de haber pasado los exámenes finales primera y segunda oportunidad.-

Desde la Dirección Académica informan a la Dirección del ISA que no pueden reabrir el Sistema Académico, a raíz de que el proceso del semestre ya se había cerrado.-

La Docente nuevamente remite una nota solicitando el cambio de planilla, porque la estudiante no puede inscribirse en la correlativa que es la asignatura Pintura IV, además indica que omitió un detalle importante, que la estudiante en cuestión está bajo el régimen RAR (Régimen del Alumno Repitente) y que la misma obtuvo el derecho en el periodo anterior.-

La Dirección Académica solicita directivas a seguir ante lo ocurrido.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** a la Dirección Académica cargar el derecho obtenido por la Univ. SARA ALCARAZ DE PANIAGUA, con Cédula de Identidad Civil N° 1.002.933, estudiante de la carrera de Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana, en la Asignatura Pintura III, del 3er. Semestre.-

Art. 2°: **AUTORIZAR** matriculación tardía para el 2do. Periodo Académico 2023, en la Asignatura Pintura IV a la Univ. SARA ALCARAZ DE PANIAGUA, con Cédula de Identidad Civil N° 1.002.933, estudiante de la carrera de Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

